



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de junio del año 2023, de acuerdo a la convocatoria n° 003 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión extraordinaria.
3. Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2023
4. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación de Quorum.** - Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, el Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal; Sra. Noelia Zambrano Romero, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión extraordinaria.** -Siendo las 11h25 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2023.** -El sr. presidente sede la palabra a la secretaria/tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Membrillo, para que ella, como financiera y secretaria de una explicación más clara sobre el presupuesto 2023; mencionando que hay un presupuesto prorrogado. Toma la palabra la ing. Karina Sacón, haciendo referencia de lo antes mencionado por parte del presidente, de que cuentan con un presupuesto prorrogado. Estando analizando todos los ingresos se decidió realizar este informe para su posterior aprobación. Se cuenta con \$159.704,08 de lo que resta de mayo a diciembre con un saldo en el estado de cuenta en el banco de \$30.312.70. Tenemos un total de ingreso de \$190.016,78; distribuido en: Gastos corrientes \$48.410,18 distribuidos en gastos en personal remuneraciones básicas, complementarias y patronales en pagos de sueldo de los vocales por un total \$38.538.74; también los gastos financieros que son de \$4.080,32. Otros gastos corrientes que son las comisiones bancarias de \$150,00. Las transferencias o donaciones corrientes, que son obligatorias, del 5 x1000; al Conagopare nacional el 1% y el 2% al Conagopare provincial por un total de \$5.641,12. Gastos e inversión; que, son personal de inversión, complementarias, remuneraciones temporales un valor de \$49.959,46. Bienes y servicios para inversión, servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones, servicios generales, instalaciones, mantenimiento y reparaciones, contratación de estudios de investigaciones, egresos de informática, bienes y uso de consumo de inversión, también, están los Bienes y muebles no depreciables, maquinarias y equipos; todas estas partidas suman un valor de \$45.701,34. En Obras públicas con un valor de \$33.371,29 dirigidas a la infraestructura mantenimiento y reparaciones incluidos los Ingresos



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

de inversión de los seguros con un valor de \$3.925,00; y, en los egresos de capital, aplicación de financiamiento que es la amortización de la deuda pública y de los créditos por un valor total de \$8.649,48. Todo esto sumando un total de \$190.016,78. Este es el informe del presupuesto que doy a conocer, dejando anexado el presupuesto presentado.

Toma la palabra el sr. presidente, mencionando que este es el presupuesto considerando para el pago de gastos corrientes, añadiendo las liquidaciones correspondientes a los vocales y de la secretaria de la anterior administración, en base a la ley. Teniendo en cuenta que las alícuotas se reciben mes a mes; cabe recalcar, que aún no se tiene aún los \$190.016,78 como tal, este es un modelo del presupuesto que se ha considerado. Tomando en cuenta que el gobierno Parroquial no tiene un presupuesto tan elevado, se recibe generalmente \$239.556,10 al año; y, ya se ha utilizado un parte desde el mes de enero hasta abril. Ahora tenemos que aprobar para generar partidas desde que se recibe la alícuota de mayo hasta diciembre. Por ellos, se va cancelando mes a mes lo que se va generando por conceptos de gastos. De este modo, el presidente pone a disposición de los vocales el informe del presupuesto para ser aprobado en primera instancia. La Sra. vicepresidenta toma la palabra y pregunta; cuantos son los contratos que hay en el Gobierno Parroquial. Seguidamente responde el Sr. presidente que hay un contrato del Centro de Rehabilitación, que falta cancelar un mes. Del convenio de "Entrenando Valores" que es lo que se deja ya proyectado, para que, en estos meses que faltan suscribir otro convenio. El contrato de Ernesto Romero Zambrano, que se encarga de la limpieza del centro de Adulto Mayor, y el Complejo Deportivo. Interviene la Sra. María Mendoza Pazmiño, preguntando sobre las remuneraciones temporales. En respuesta a su pregunta, el Sr. Presidente, aclara que ese es el gasto proyectado para los convenios; en este caso, el convenio de Fisioterapia y Entrenando Valores. Al final de cada año, hay partidas de las que puede quedar cierto saldo, lo que se ha proyectado aquí es según los gastos que hemos tenidos en maquinarias, gastos de personal, etc. Aclara que esto es una proyección, de lo que se va a gastar de mayo a diciembre, no significa que es rígido o tal cual se presenta; incluso en los meses que se viene, su puede convocar a una reunión para hacer alguna reforma. La Sra. Vicepresidenta cuestiona cuanto es el presupuesto anual que se recibe. En respuesta, se manifiesta que el presupuesto prorrogado es de \$159.704,08, eso es lo que va a llegar desde mayo hasta diciembre; suma \$190.016,78, por el saldo del presupuesto del año pasado que es para un proyecto con un convenio con la Prefectura de Manabí y el Municipio con un total de \$30.000,00. Este presupuesto que se tiene considerado que va a llegar, y esta sujeto a variable. También agrega que este presupuesto no es rígido, incluso pueden llegar a hacer reformas, que es el cambio de una partida a otra, si se da la necesidad de invertir en algo relacionado a dicha partida. La Sra. Noelia Zambrano, pregunta si se ha considerado el 10% que va destinado a obra social. En respuesta, el Sr. Presidente, comenta que de los \$159.704,08 está la partida que se ha destinado para los grupos vulnerables \$15.970,48 que se ha destinado para ir trabajando para los grupos prioritarios. También, se ha considerado para este año lo que es la actualización del plan de desarrollo, que aún hay que canalizar en el presupuesto. La Sra. Vicepresidente, pregunta si hay la posibilidad de adicionar otro convenio, y si el plan de desarrollo se actualiza cada año. El Sr. Presidente contesta que lo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

mejor es que al menos por este año se mantengan así; ya que, el presupuesto se encuentra bastante ajustado y hay otros puntos que considerar; y, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se actualiza en cada administración; es decir, cada cuatro años. La Sra. Vicepresidenta, pregunta si el Gad Parroquial no ha arrastrado deudas. Seguidamente, se le da a conocer que las únicas deudas que se tiene es de la volqueta y de la del parque. la volqueta con un coste de \$4.080,00 y \$8.649,48 de amortización y un total de 12.000,00 con la volqueta y el parque, desde mayo hasta diciembre. Interviene la Ing. Teresa Zambrano Vélez, agradece estar presente en la reunión. Como parte de la comisión de planificación y presupuesto, considera que las partidas están claras, el presupuesto prorrogado; el cual, puede hacerse proformas como en la anterior administración se ha llevado haciendo, si se llega a presentar algún proyecto, convenio o alguna emergencia, se hacen reformas en sesiones y de esa manera se sigue trabajando. Como parte de esta comisión, propongo este presupuesto sea aprobado en primera instancia, para que en siguientes días seguir la secuencia, y poder ser aprobado; porque, hay personas que aún se les debe cancelar en el plazo establecido, los vocales de la anterior administración, e incluso para el sueldo de nosotros mismos como vocales. Siendo esta mi moción Sr. Presidente, que este presupuesto sea aprobado en primera instancia. El sr. Presidente agradece la intervención, mencionando a los vocales presentes que hay una moción presentada, por parte de la Ing. Tera Zambrano Vélez, para aprobar el presupuesto en primera instancia. También, se ha considerado y se ha mantenido a tiempo el pago de los haberes de los vocales y del personal del Gad Parroquial. De esta manera se tomó la respectiva votación para la aprobación del presupuesto 2023; el cual, fue aprobado por todos los miembros del Gad Parroquial de Membrillo.

4. **Clausura.** - El sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia a los vocales; y, siendo las 12h09 min da por clausurada la sesión extraordinaria.


Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca
PRESIDENTE


Ing. Karina Sacón Sabando
SECRETARIA TESORERA

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001
gadprmembrillo@gmail.com
Membrillo - Bolívar - Manabí



Sra. María Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTE

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Sra. Noelia Zambrano Romero
VOCAL

Membrillo
VIVE EN TI